



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SGG
SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

**DIRECCIÓN
GENERAL
ADMINISTRATIVA**

FUNDAMENTO LEGAL

En relación a la Fracción XIX del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

La Secretaría General de Gobierno es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene a su cargo el ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y su Reglamento Interior.

En ninguno de los Ordenamientos señalados en el párrafo que precede está contemplada la facultad para emitir “concursos para ocupar cargos públicos”.

Fracción XIX